

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana
Dirección General de Participación Ciudadana**

Habiéndose intentado la notificación del acto administrativo que se cita a continuación sin que se haya podido practicar por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a la Asociación de Pintores Realistas de España a fin de que comparezca con el objeto de serles entregada la referida notificación.

Asunto: resolución de procedencia de reintegro de la subvención concedida por decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía y Empleo de fecha 27 de septiembre de 2007, a favor de la Asociación de Pintores Realistas de España por la modalidad b) "Gastos de mantenimiento de sede social".

Órgano responsable: Dirección General de Participación Ciudadana, Servicio de Fomento del Asociacionismo.

Lugar de comparecencia: Gran Vía, número 24, sexta planta, Madrid.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar citado.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

En Madrid, a 25 de mayo de 2011.—El director general de Participación Ciudadana, Víctor García Segador.

(02/5.150/11)